

ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, 22 de enero de 2026.

HORA: 09:00 a.m. - 11:30 a.m.

LUGAR: Secretaría de Educación del Distrito – SED; Sala de Juntas No. 1.

TEMA: Primera mesa técnica de datos SIMAT – SIRBE, Convenio Interadministrativo Derivado No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025.

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización y socialización del alcance de la instancia.
2. Flujos de información, fechas de corte, periodicidad y productos.
3. Nuevos estados SIRBE para jardines infantiles (homologación interinstitucional).
4. Instalación de la instancia.

DESARROLLO:

1. Contextualización y socialización del alcance de la instancia.

El equipo de SED da apertura al espacio, señalando que este se concibe como una instancia del convenio, orientada a estructurar, armonizar y formalizar el proceso de intercambio de información relacionada con las niñas niños que cuentan con cupos asignados en los jardines infantiles asociados al convenio, así como su correspondiente registro y matrícula en los sistemas de información SIRBE y SIMAT. Lo anterior, con el propósito de asegurar la consistencia, oportunidad y confiabilidad de los datos reportados.

De igual manera, se busca propender por una articulación armónica y efectiva entre los equipos de la SED y de la SDIS, con el fin de analizar, definir y subsanar, dentro de estos flujos de información, los criterios técnicos, tiempos, responsables y productos, así como asegurar el seguimiento a la calidad de los datos reportados en el marco de las gestiones del convenio. Este

proceso incide de manera directamente en el seguimiento de las metas distritales previstas en los proyectos de inversión, concebidos como instrumentos de ejecución en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027.

En ese sentido, para la primera sesión se establece una agenda de trabajo compuesta por las siguientes actividades:

- a) Revisión de los flujos de información actuales, identificando puntos críticos y oportunidades de optimización
- b) Definición de las fechas de corte de la información, garantizando la coherencia temporal en los reportes interinstitucionales
- c) Identificación y validación de las bases de datos y productos que las entidades estiman intercambiar
- d) Concertación del cronograma de los próximos encuentros de la mesa de datos, concebida como instancia complementaria a la mesa técnica del convenio, como parte del proceso de evaluación y seguimiento, el cual busca afianzar y consolidar acciones que minimicen reprocesos para la segunda fase de adjudicación proponentes para los jardines infantiles.

Finalmente, se procede con la presentación de los asistentes al espacio, para reconocer las áreas y/o equipos intervinientes por parte de ambas entidades, destacándose la participación de profesionales de la Dirección de Cobertura para la SED y la Subdirección para la Infancia de la SDIS quienes asumen el compromiso de fortalecer los canales de coordinación y la efectividad de intercambio de información.

2. Flujos de información, fechas de corte, periodicidad y productos.

En desarrollo de la agenda, se abordó el tema de los flujos de información, efectuando un análisis sobre las experiencias del Convenio Interadministrativo Marco No. 2082214-2020, donde se identificaron como puntos críticos la calidad de los datos y las dificultades en la definición de los cortes de información de los reportes derivados de los sistemas SIRBE y SIMAT, los cuales carecían de consistencia.

A su vez, el equipo de la Subdirección para la Infancia de la SDIS precisó que, para el convenio vigente, el cargue de datos no podrá realizarse mediante la plataforma Microsoft Fabric, en razón a que la entidad no cuenta con acceso directo a esta herramienta. Esta circunstancia impide la validación y discriminación oportuna de la información correspondiente a las niñas y niños que se atenderán por el asociado Fundación Otero (localidad de Suba), donde se adjudicaron 200 cupos de los cuales únicamente 50 pertenecen al convenio. Este aspecto será revisado y organizado

internamente por la SDIS, asegurando la correcta identificación, continuidad en la atención y reporte mensual.

En consecuencia, se establece que actualmente el convenio cuenta con una capacidad adjudicada de hasta 250 cupos, distribuidos entre tres asociados así:

- Asociación Profesionales de Colombia: 80 cupos, localidad de Usaquén.
- Fundación Colombia Útil: 120 Cupos, localidad Ciudad Bolívar.
- Fundación Otero Liévano: 50 Cupos, localidad de Suba.

A partir de esta distribución, se acuerda que el flujo de información se desarrollará conforme con los siguientes lineamientos:

- **SDIS:** consolidará la información a partir de los datos reportados en SIRBE suministrados por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE); esta fuente constituirá la base de los reportes y seguimientos a las atenciones de las niñas y los niños vinculados al convenio.
- **SED:** Realizará el cargue en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT por el Equipo de primera infancia de la Dirección de Cobertura.
- **INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN:** Se realiza a través de los supervisores del convenio, que para el caso son el Director de Cobertura - SED y la Subdirectora para la Infancia - SDIS.

Con lo anterior se establece por las partes las siguientes fechas del corte de información de manera mensual,

- SDIS: Realizará corte de información en SIRBE, para el día 12 de cada mes.
- SDIS: Desarrollará validaciones del día 12 al 20 de cada mes, contando con 8 días para entrega la información.
- SDIS: Subdirector(a) para la Infancia enviará la información al Director de cobertura de la SED, para el día 20 de cada mes.
- SED: Informará novedades y hallazgos identificados, el día 25 de cada mes a la SDIS.
- SED: realizará corte en el SIMAT, para el 30 de cada mes.
- SED: Director(a) de Cobertura enviará a la SDIS los anexos 6A y 5A, para los 6 días hábiles del mes siguiente.

En este marco, se reitera que para los reportes e informes producto de las gestiones del convenio, deberá tenerse en cuenta que el corte de información por parte de las SDIS será el 12 y que la

información registrada en SIMAT corresponderá al corte del día 30, conforme al proceso de verificación y validación de la información acordado por las partes.

Finalmente, con el fin de garantizar la claridad y trazabilidad de los reportes, se contará con tres bases de datos diferenciadas, a saber:

- a. Niñas y niños, con cupo asignado y con estado en SIRBE, clasificados en:
 - ✓ En atención
 - ✓ Inasistencia justificada
 - ✓ Inasistencia injustificada.
 - ✓ suspendido
- b. Niñas y niños egresados del servicio durante el mes anterior al reporte con el fin de verificar las novedades de retiro en el SIMAT
- c. Retroalimentación de las novedades y hallazgos de los estados y datos generales de las niñas y los niños (recibida los 25 de cada mes).

3. Nuevos estados SIRBE para jardines infantiles (homologación interinstitucional).

En el marco de la entrega de la base de datos de “*Niñas y niños con cupo asignado*”, el Equipo de la SDIS socializa los nuevos estados aplicables a los jardines infantiles SDIS en el sistema SIRBE, con el propósito de avanzar en la homologación interinstitucional de la información entre la SDIS y SED .

Dichos estados, que permiten fortalecer la trazabilidad, consistencia y oportunidad en el seguimiento de los cupos, se describen a continuación:

- **Suspendido:** Inhumados, validados con el cruce de información reportado por la Secretaría Distrital de Salud y SIRBE.
- **Inasistencia justificada:** solicitudes por parte de la familia justificadas hasta por treinta días calendario, incapacidad médica, medidas por procedimientos administrativos de restablecimiento de derechos.
- **Inasistencia injustificada:** Si supera los 30 días calendario en el estado Inasistencia justificada pasa automáticamente al estado inasistencia injustificada. En el tiempo máximo de permanencia en este estado (inasistencias superiores a treinta días calendario), el equipo humano del jardín hace la validación y seguimiento de la situación en el domicilio y números de contacto de la familia para establecer causa a fin de reintegrar la niña o el niño al jardín o hacer las activaciones de ruta correspondientes.
- **En proceso de egreso:** situación en la cual el cupo queda disponible, toda vez la niña o niño se desvincula de la atención y se desarrolla el acto administrativo dentro de los términos.

4. Instalación de la instancia.

Se establece formalmente esta instancia como espacio técnico permanente de articulación, armonización, validación y gestión de la información reportada y cargada en los sistemas SIRBE y SIMAT, en el contexto del convenio. Como resultado de los análisis técnicos, orientaciones y acuerdos alcanzados, por lo tanto, se concertaron las siguientes sesiones presenciales en las cuales se dará continuidad al cumplimiento de los compromisos definidos en la presente acta:

- Viernes 13 de febrero de 2026
- Jueves 26 de febrero de 2026
- Martes 17 de marzo de 2026

Estos encuentros tendrán como propósito desarrollar el seguimiento a los flujos de información establecidos, la homologación de las variables de la Ficha SIRBE y el Anexo 6A de la SED, la validación de la información contenida en las bases de datos, la revisión de novedades y hallazgos identificados en los cortes mensuales, así como la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes, facilitando la organización, planeación y proyección de cupos en las Instituciones Educativas Distritales, como parte del proceso de los tránsitos efectivos y armónicos.

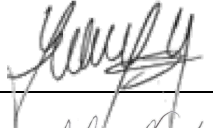
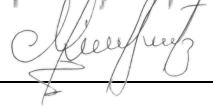
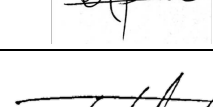
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Entrega del listado de las niñas y los niños preinscritos con lo que se estima dar inicio a la prestación del servicio, a fin de identificar el número de grados de prejardín y jardín, por unidad operativa y localidad.	SDIS	27/Febrero/2026
Se remitirá desde la SED la proyección de la homologación de SIRBE y SIMAT, para que la SDIS valide las variables que se reportarán en la información que se remitirá a la SED.	SEDD - SDIS	05/Febrero/2026
Revisar la homologación de la discapacidad y el suministro del certificado de discapacidad.	SED - SDIS	13/Febrero/2026
Definir el mecanismo para alojar los certificados de discapacidad cuando	SED - SDIS	Mensual

corresponda, sólo con este soporte se puede cargar en SIMAT.		
Directorio de jardines infantiles, organización de niveles y grupos.	SDIS	13/Febrero/2026
La SDIS entregará bases de datos diferenciadas de la siguiente manera: 1. Niñas y niños que se deben cargar (que se cuentan en atención, con los estados correspondientes). 2. Niñas y niños egresados del servicio. 3. Novedades de los estados.	SDIS	Será mensual y se entregará el 12 de cada mes o el siguiente día hábil del mes.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 13 de febrero de 2026.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yuly Noema García Navarro	Contratista	Subdirección para la Infancia SDIS	
Miguel Santacruz	Contratista	SED - Cobertura	
Alejandra Leal Neuta	Contratista	Subdirección para la Infancia SDIS	
María del Pilar Buitrago	Contratista	Subdirección para la Infancia SDIS	 <i>María del Pilar Buitrago Q</i>
Marcela Sánchez Carranza	Profesional Equipo Planeación	Subdirección para la Infancia SDIS	
Alejandra Paéz Moncaleano	Contratista	SED - Cobertura	
José Gustavo Vargas	Contratista	SED - Cobertura	

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Vilma Bravo Ortega	Contratista	SED - Cobertura	
Edny Lorena Pineda T.	Contratista	SED - Cobertura	
David Torres Correa	Contratista	Subdirección para la Infancia SDIS	

Anexo: Listado de asistencia**Elaboró:** David Torres Correa – Contratista Subdirección para la Infancia, SDIS.

Alejandra Leal Neuta – Contratista Subdirección para la Infancia, SDIS.

Revisó: Yuly Noema García Navarro – Contratista Subdirección para la Infancia, SDIS.

Diana Marcela Sánchez Carranza – Contratista Subdirección para la Infancia, SDIS.



Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Primer Medo Técnica SIMAT- SIRBE		Área Responsable:	Área cobertura SDIS- STO			
Fecha:	22 / febrero / 2026	Lugar:	SED - Solo 1	Hora inicio:	9:00	Hora Final:	11:30.

No.	Nombre Completo	Documento de identidad		Tipo de vinculación ²	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
		Tipo ¹	Número							
1	Miguel Santamaría	CC	12992937	OPS	Contrat.	SED - Cobertura	NC	3012024360	msantamar@	[Firma]
2	Alexandra Leal Aleuta	CC	1012360620	OPS	Contratista	SDIS - Sub. Infancia	NC.	3002767721	mleal@sdis.gov.co	[Firma]
3	Madel Pilo Buitrago	CC	52927435	OPS	Contratista	SDIS - Sub. Infancia	NC	3106696491	mbuitrago@sdis.gov.co	[Firma]
4	Lilibeth Goroa P	CC	101862810	OPS	Contratista	SDIS - Sub. Infancia	NC	320617451	lgoroa@sdis.gov.co	[Firma]
5	David Torres Correa	CC	80359106	OPS	Contratista	SDIS	NC	3124274871	dtorreco@sdis	[Firma]
6	Marcela Sánchez @	CC	52009281	OPS	Prof. equipo Pedagógico	SDIS - Sub. Infancia	NC	301208378	dm.sanchez@sdis.gov.co	[Firma]
7	Julij Noema García	CC	101903970	OPS	Líder Pedagógico Gestor de Datos	Sub. Infancia	NC.	101903970	jgarcia@sdis.gov.co	[Firma]
8	Alexandra Páez Moncaleano	CC	1015477433	OPS	Contratista	SED - Cobertura	N.C	1015477433	apaez@educacionbogota.gov.co	[Firma]
9	Jessi Castro Vargas	CC	80219137	OPS	Contratista	SED - Cobertura	N.C	314288629	juvargas@educ.	[Firma]
10	Nilma Bravo Ortega	CC	2745204	OPS	Contratista	SED - Cobertura	NC	317526234	vbravo@educacionbogota.gov.co	[Firma]
11	Eddy Lorena Pineda T.	CC	35052199	OPS	Contratista	SED - Cobertura	NC.	374341033	epineda@	[Firma]
12										
13										
14										
15										
16										

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados como asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento en la página WEB de la entidad www.educacionbogota.edu.co/transparencia/politicas

Convenciones:

1. Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro.

2. Tipo de vinculación: DC: De carrera/PR: Provisional/PT: Planta Temporal/ OPS: Contrato por prestación de servicios/LN: Libre nombramiento y remoción.

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.